



▲ Para 2023 y 2024 el IEEM deberá organizar dos elecciones. Foto especial.

DE CARA A LAS ELECCIONES POR LA GUBERNATURA

Recorta Finanzas 100 mdp al IEEM

En el Paquete Fiscal 2023 se propuso un presupuesto de 2 mil 729 mdp que es menor a lo solicitado por el órgano electoral

GERARDO GARCÍA

La Secretaría de Finanzas presentó una propuesta de presupuesto para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que le quita 100 millones de pesos para el año que viene cuando deba organizar la elección de gobernador por la titular del organismo, Amalia Pulido Gómez dijo que esperarán a que los diputados analicen y debatan este punto.

De acuerdo al proyecto presentado hace una semana a los diputados locales, al IEEM se le asignó una partida de 2 mil 729 millones 173 mil 258 pesos, en lugar de los 2 mil 829 millones 173 mil 258 pesos.

Aunque, se confirmó la partida de mil 307 millones 541 mil 707 pesos al financiamiento que por ley tienen los ocho partidos con registro nacional y estatal.

De no haber modificaciones du-

rante el análisis y discusión en la Legislatura local, el árbitro electoral deberá ajustarse el cinturón, si se considera que planteó destinar un 10 por ciento de los recursos para iniciar con los preparativos de la elección a diputados locales y alcaldes, equivalente a 280 millones de pesos.

Al respecto, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, reconoció el planteamiento que han hecho para el presupuesto del instituto, aunque expresó que darán seguimiento a lo que decidan los diputados en el análisis, discusión y aprobación.

"Tenemos que esperar a que la Legislatura apruebe el presupuesto y lo vemos", externó.

Previamente y cuando dieron a conocer la propuesta de presupuesto para el IEEM, Pulido Gómez, aseguró que todas sus actividades, como la organización de

la elección a gobernador del 4 de junio del 2023 y los preparativos para la del 2024 estaban garantizadas ante algún recorte.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Hernández González, declaró que atenderán las demandas de cada uno de los organismos autónomos para fortalecer sus recursos.

Por otra parte, la propuesta de recursos para el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) crece respecto al año fiscal en curso. Y es que pasará de 333 millones 352 mil 746 pesos a 404 millones 052 mil 464 pesos, un monto adicional de más de 70 millones de pesos.

La Secretaría de Finanzas defendió que en términos generales los organismos generales para el 2023, se plantean fortalecer sus presupuestos con un aumento de 5 por ciento.

Política y finanzas

Para obra pública, pide el Ejecutivo mil 500 mdp

Deuda estatal. Proyectan financiar trabajos de conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, salud, transporte masivo, sistema de saneamiento y drenaje y proyectos de electrificación para la entidad

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Ejecutivo estatal solicitó al Congreso mexiquense autorización para contratar mil 500 millones de pesos de deuda durante el siguiente año, para financiar obras de conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, obra pública, salud, transporte masivo, sistema de saneamiento y drenaje y proyectos de electrificación durante el año 2023.

Para el año entrante el gobierno de la entidad tiene previsto destinar 13 mil 580.3 millones para el pago de la deuda.

De esta cantidad 6 mil 709.4 millones son para créditos generados en el año, mil 125.8 millones para amortizaciones y 5 mil 655 millones para cubrir el costo financiero de la deuda durante el año.

Aunado a ello, contemplan el pago de compromisos multianuales de infraestructura de bienes y servicios por un importe de 3 mil 799.3 millones, así como de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Proyectos de Asociación Pública Privada (APP) contratados en términos de los ordenamientos jurídicos por 977 millones del sector central y 3 mil 965.6 millones de entidades públicas del Poder Ejecutivo.

En la iniciativa se precisa que para mantener un nivel responsable del saldo de la misma, al cierre del ejercicio fiscal 2020 3 no deberá rebasar el techo de financiamiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por su parte, en lo correspondiente a los organismos auxiliares del gobierno del estado en su conjunto, no se solicita autorización para contratar deuda pública durante el siguiente ejercicio fiscal.

La iniciativa enviada a la Cámara local señala que los créditos del gobierno estatal están suscritos en moneda nacional, por lo



Contemplan el mejoramiento de la infraestructura en diversos municipios. ARCHIVO

Para el año entrante el gobierno tiene contemplado pagar más de 13 mil 580 millones para amortizar pasivos

cual el tipo de cambio no afecta los montos contratados ni el servicio del servicio de la deuda.

Los perfiles de vencimiento de la misma son de 695.83 millones de pesos en 2023, otros 635.35 millones en 2024, un total de 926.86 millones en 2025, mil 316.70 millones el siguiente año, mil 760.15 millones en 2027 y 2 mil 255.60 millones en 2028.

Inversión pública

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México, el objetivo de contratar deuda durante el 2023 es detonar la actividad económica y generar empleos en la entidad, a través

del impulso de la inversión pública productiva en los rubros de infraestructura económica que se requiere en diversos municipios de la entidad mexiquense.

Con estos mil 500 millones pretenden reunir 356 mil 816.9 millones de pesos de ingresos totales, es decir 2.6 por ciento más, en términos reales, en relación con el presente ejercicio fiscal, pues toman en cuenta un crecimiento económico de 1.2 a 3.0 por ciento, una inflación promedio de 4.7 puntos, un tipo de cambio nominal de 20.6 por dólar y un precio del petróleo de 68.7 dólares por barril.

Con este adeudo solicitado,

sumarían 26 mil 937 millones de pesos autorizados a la actual administración, es decir de 2018 al 2023, lo cual representa un promedio de 4 mil 500 millones anuales.

Con ello, la estatal que recibió en 36 mil 179.3 millones la deuda contratada por la administración pública llega a 56 mil 96.6 millones, hasta septiembre de este año y podría cerrar en 58 mil millones de pesos al término de esta administración.

Paquete a discusión

En el Paquete Fiscal para el 2023 se contempla un presupuesto de egresos de 356 mil 817 millones

de pesos, el cual representa un incremento de 10.8 por ciento en términos nominales y 2.6 en términos reales, con respecto al que se manejó este año.

El secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, informó en su oportunidad que no habría nuevos impuestos y que seis de cada diez pesos se destinarán a los rubros de educación, salud y combate a la pobreza, con un presupuesto similar para los programas de desarrollo social en el siguiente ejercicio fiscal.

Indicó que en esta ocasión disminuyen en 70 por ciento sus requerimientos de financiamiento y solo pedirán a la Legislatura



Propuesta emitida ante el Congreso local

El proyecto de Paquete Fiscal para el próximo año, según la administración estatal

6 mil 709 mdp

Se destinarán para créditos generados en el año que permitirán solventar los programas de diversas obras públicas.

Mil 125.8 mdp

Será el monto orientado a la cobertura de las amortizaciones correspondientes a los vencimientos de la deuda en curso.



5 mil mdp

Para cubrir el costo financiero de la deuda pública durante el año y compromisos multianuales del servicio

3 mil 965 mdp

Contratación de Proyectos de Prestación de Servicios y de Asociación Pública-Privada.

autorización para contratar mil 500 millones de pesos de deuda, con el fin de atender necesidades del Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Dio a conocer qué harán mayores esfuerzos recaudatorios y aumentarán los ingresos propios en 6.6 por ciento en términos reales, con la inclusión de subsidio en el impuesto sobre nómina para las jefas de familia, quienes quedarán exentos de este pago cuando tengan de 2 a 3 trabajadores.

En esta ocasión todos los órganos autónomos tienen una propuesta presupuestal creciente, en promedio de 18.19 por ciento, donde los más beneficiados son los órganos electorales con el doble de recursos por la elección para renovar la gubernatura mexicana, donde el IEEM pasaría de mil 380 a 2 mil 729.1 millones de pesos, con el recurso correspondiente para los partidos y el Tribunal Electoral de 202.3 a 404 millones de pesos.

Otro órgano al que le iría bien si la propuesta se aprueba es el Tribunal de Justicia Administrativa. ■■■